

El ministerio pastoral y la Iglesia local

Nunzio Capizzi

Profesor de Teología Fundamental en el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum

EL MINISTERIO PASTORAL DEL OBISPO, y de sus colaboradores sacerdotes, en la Iglesia local, puede ser considerado en la perspectiva de las relaciones interpersonales. ¿De cuáles relaciones se trata? ¿En qué pueden consistir?

Teológicamente, el problema no está en dejar a un lado las relaciones personales, manteniéndose a un nivel puramente horizontal, sino en el meditar sobre las fuentes de las cuales éstas surgen: sobre el Evangelio, sobre la Eucaristía y sobre el discernimiento en el Espíritu.

Consideraciones introductorias

Las siguientes reflexiones rondarán en torno a un punto central, es decir, en torno al ministerio pastoral del obispo, «con la cooperación del presbiterio» (*Christus Dominus* 11)¹, visto en clave relacional, o bien, en torno a las relaciones, como necesaria perspectiva, para pensar el ministerio pastoral del obispo y de los sacerdotes en la iglesia local.

La motivación de no restringir la reflexión simplemente al obispo, sino de incluir también a su presbiterio, está en el profundo lazo que emerge de CD 11 –texto sobre el cual las presentes reflexiones construyen la propia base– entre el obispo, los sacerdotes y la «porción de pueblo de Dios» confiada a sus cuidados pastorales.

Una inspiración, para pensar la referida perspectiva relacional, proviene del gran eclesiólogo laico, Alexej Stepanovič Chomjakov (1804-1860)². Hecho oficial del ejército ruso, visitó la Europa occidental. Se quedó impresionado al reconocer la diferencia entre la vida de su familia, en su pueblo natal de la campaña rusa, y la sociedad europea. Por una parte, en efecto, recordaba que en su familia, todo convergía hacia la unidad, a pesar de los

¹ Los títulos de los documentos conciliares, la primera vez, serán citados completamente; las otras veces en siglas.

² Cf. A. CAVAZZA, «*La Chiesa è una*» di A. S. Chomjakov. Edizione documentario-interpretativa, Bologna 2007.

defectos ligados al primitivo modo de vivir; por la otra, notaba que el occidente sufría a causa de las divisiones entre las naciones, entre las tendencias culturales e incluso entre las Iglesias cristianas. Reflexionando sobre tales diferencias, Chomjakov encontró la explicación, según la cual el occidente busca reunir a los hombres a través de los sistemas y de las ideas, mientras, por el contrario, en su familia, el principio de unión era una persona viva, era la madre.

Las personas vivas no pueden encontrar la unidad si no en una unión personal con otra persona viva. Según Chomjakov, este principio debe tener la precedencia, también en la Iglesia. Ésta «es la unidad de los hombres fieles operada por el mutuo amor en el hombre Jesús, nuestro salvador y nuestro Dios». El ejemplo de la madre le mostró a Chomjakov la indispensable necesidad del elemento personal, dialogal, de la *sobornost*, de la conciliaridad, en la vida de la Iglesia. Ciertamente es útil el paragón de la *sobornost* con la sinodalidad recomendada por el Vaticano II. Los padres conciliares no han subrayado los cambios de las estructuras jurídicas, sino que han evidenciado la importancia de las relaciones personales entre todos los miembros del pueblo de Dios, de la Iglesia, que es imagen de la Santísima Trinidad. Ésta — como muestra en particular el capítulo I de la *Lumen gentium*— es el fundamento de las relaciones interpersonales en el pueblo de Dios.

La posición de Chomjakov hace entender rápidamente que, eclesiológicamente, el problema de las relaciones del obispo, «con la cooperación del presbiterio» (CD 11), con los fieles de la Iglesia local, no está en tratar de dejar a un lado los aspectos de las relaciones, manteniéndose a un nivel puramente horizontal, sino en el meditar sobre las fuentes de las cuales surgen las relaciones personales de los ministros ordenados, en la Iglesia local.

CD 11: para reflexionar sobre el ministerio pastoral y las relaciones en la Iglesia local.

a) El número 11 del decreto conciliar sobre el ministerio pastoral de los obispos permite tomar sintéticamente los elementos constitutivos de la Iglesia local. Ésta es «una porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía (*per Evangelium et Eucharistiam in Spiritu Sancto congregata*), constituye una Iglesia particular, en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica».

b) A la luz del texto, con la ayuda de Salvador Pié-Ninot, notamos tres elementos constitutivos de la Iglesia local³.

(1) El elemento fundamental es *porción* (no en el sentido de fragmento, de la *pars in toto*, sino de la *pars pro toto*) *del pueblo de Dios*. La diócesis, en otros términos, no es un fragmento de la Iglesia entera, sino una realidad proporcional a su totalidad y, entonces, es una parte que conserva todas las cualidades y todas las propiedades del conjunto. En tal sentido, afirmando que la diócesis es una *porción* del pueblo de Dios, se aplica directamente a la diócesis la categoría de pueblo de Dios, con todas las características e implicancias que a ella da el capítulo II de la *Lumen gentium*.

(2) Los elementos genéticos de la Iglesia local son dos. En primer lugar, el Espíritu Santo, como elemento trascendente. La *porción del pueblo de Dios*, en efecto, tiene un origen trascendente, porque es *in Spiritu Sancto congregata* (CD 11). En tal perspectiva, por ejemplo, se vuelve más iluminante, cuanto afirma la Constitución sobre la Iglesia, según la cual «el Espíritu habita en la Iglesia» (LG 4) y «no solamente santifica y dirige al pueblo de Dios por los Sacramentos y los ministerios [...], sino que reparte entre toda clase de fieles, gracias incluso especiales [...] provechosas para la renovación y más amplia y provechosa edificación de la Iglesia» (LG 12). En segundo lugar, siguen los elementos genéticos visibles, sacramentales, esto es, el Evangelio y la Eucaristía o, como dice *Dei verbum* 21, «la mesa de la Palabra de Dios y del cuerpo de Cristo». La Iglesia congregada por el Evangelio y la Palabra, alcanza su plenitud con la Eucaristía, según el texto de Pablo: «el pan que partimos, ¿no es comunión con el cuerpo de Cristo? Porque uno solo es el pan, aun siendo muchos, un solo cuerpo somos, pues todos participamos del mismo pan (1Cor 10,16-17). En el contexto indicado, emerge la dimensión eclesial de la Eucaristía, «que hace vivir y crecer a la Iglesia» (LG 26), «culmen y fuente» sea de toda la acción de la Iglesia, sea de toda la vida cristiana (cfr, por ej., LG 11).

(3) En fin, ente los elementos constitutivos, aparece el elemento ministerial, formado por el obispo con su presbiterio. El obispo es «es el principio y fundamento visible de unidad en su propia Iglesia» (cfr LG 23). A través de él, la Iglesia local se mantiene en la apostolicidad y en la catolicidad, desde el momento que él es sucesor de los apóstoles (cfr LG 18-20). El episcopado es «la plenitud del sacramento del orden» (LG 21) y, en consecuencia, el obispo es maestro (cfr LG 25) y liturgo (cfr LG 26) de la propia

³ Cf. S. PIÉ-NINOT, *Ecclesiologia. La sacramentalità della comunità cristiana*, Brescia 2008.

Iglesia, así como «vicario y legado de Cristo», porque gobierna su Iglesia local con «potestad propia, ordinaria e inmediata» (LG 27).

En el servicio presbiteral, el ministerio del obispo “se pluraliza” en las parroquias y en las comunidades locales, donde el presbiterio hace presente el ministerio del obispo y, por su mandato, guía la comunidad de los fieles (*fidelium coetus* según *Sacrosanctum concilium* 42), anuncia la Palabra y celebra los sacramentos (cfr LG 28).

Se note que en la descripción de los elementos constitutivos, hecha por CD 11, el sujeto es *porción del pueblo de Dios* y el complemento es *confiada a los cuidados pastorales del obispo con la cooperación del presbiterio*. Por lo tanto, la función del obispo, con su presbiterio, aparece como un servicio, un ministerio, un cuidado pastoral al sujeto que es el concreto pueblo de Dios de una diócesis. Esta importante observación teológica debe tenerse presente, porque se trata de considerar seriamente el primado del pueblo de Dios (cfr LG II), del cual la diócesis es una porción, y la índole decisivamente diaconal (y, en esta perspectiva, relacional) del ministerio pastoral del obispo y de los presbíteros (cfr LG III).

Se trata de un ministerio pastoral en relación de servicio con el pueblo de Dios. Una relación con los miembros de la Iglesia local, *per Evangelium et Eucharistiam in Spiritu Sancto congregata*.

c) Clarificados los elementos constitutivos de la Iglesia local y subrayados los elementos genéticos, por el aspecto de la perspectiva relacional del ministerio pastoral, una palabra debería, por último, considerar la sinodalidad. San Juan Crisóstomo —comentando el salmo 149— decía que «la Iglesia tiene nombre de sínodo». La sinodalidad, en la perspectiva de la Tradición, parte de la asamblea litúrgica/eucarística y después dice la vida misma de la Iglesia, especialmente en la corresponsabilidad en servicio del Evangelio y en el discernimiento de cuanto el Espíritu Santo sugiere para el bien de la Iglesia. En conclusión, como después afirma DV 10, la finalidad es que «prelados y fieles colaboren estrechamente en la conservación, en el ejercicio y en la profesión de la fe recibida».

Per Evangelium: la primera fuente de las relaciones en la Iglesia local

a) El patriarca Bartolomé I, el pasado 18 de octubre de 2008, en la meditación tenida durante las primeras vísperas del 29° domingo *per annum*, en el contexto de la 12ª asamblea general ordinaria del Sínodo de obispos, ha dicho: «a cada celebración de la Divina Liturgia de San Juan Crisóstomo, el celebrante que preside la Eucaristía reza: “porque fuimos hechos dignos

de escuchar el Santo Evangelio”. Por eso, “escuchar [...] la Palabra de vida” (cf 1 Gn 1, 1) no es ante todo y primero que todo una facultad nuestra o un derecho nuestro de nacimiento como seres humanos; es nuestro privilegio y don como hijos del Dios viviente»⁴.

Exactamente entorno a tal “privilegio” y “don”, en relación a los “hijos del Dios viviente”, deberían gravitar, en primer lugar, las relaciones del obispo, y de su presbiterio, con los miembros de la Iglesia local. En Jesús, en los apóstoles y en sus sucesores, la predicación y la enseñanza están en el primer plano. Cuanto Pablo dice de sí mismo vale, en fondo, para todos los sucesores: « ¡Ay de mí si no predicase el Evangelio! » (1Cor 9,16). La predicación del Evangelio, como dice Pablo VI, «constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar»⁵. Esto vale de modo particular para los obispos y los presbíteros: la predicación del Evangelio es su primera tarea.

Esta constatación es de fundamental importancia para una nueva orientación de la pastoral, de las relaciones de los ministros ordenados, *per evangelium*. Se podría traer, seguidamente, algún ejemplo.

En la precedente situación de la Iglesia, del pueblo se podía presuponer que todos conocerían, gracias al ambiente marcadamente cristiano, gracias a la práctica religiosa de la familia, las verdades fundamentales de la fe. Hoy, tal supuesto, en gran parte, no existe más. En esta situación —se lo escucha cada vez más en los encuentros de sacerdotes— la pastoral sacramental no puede ser presentada aisladamente como el fin supremo. El ministerio de la Palabra se mantiene, por lo tanto, como primera tarea.

Al respecto, muchos tantas veces piden que la predicación normal, justamente por realizarse como evangelización e introducción al misterio de la fe, se haga objeto de algunas precauciones: entre estas, seguramente, una “elementarización”, en el sentido de una concentración sobre los contenidos fundamentales y centrales de la fe y una atención a no hablar solamente de aquello que está prohibido, sino a introducir, en la vida de los hombres y de las mujeres, aquella luz que revela el verdadero sentido de las cosas y de la vida.

⁴ Para el texto, Cf. *L'Osservatore Romano*, del lunes-martes 20 y 21 de octubre de 2008, 11, versión de lengua italiana.

⁵ PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 14, En http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi_sp.html [20-4-2010].

b) El Evangelio, como fuente de relaciones de los pastores con el pueblo de Dios de la Iglesia local, implica claramente un nuevo subrayado del servicio del obispo y de los sacerdotes al Evangelio mismo, por otro lado, ya pedido por el Vaticano II. LG 25, en efecto, afirmando que «entre los oficios principales de los Obispos se destaca la predicación del Evangelio», repite las enseñanzas del concilio de Trento que, en las sesiones sexta y vigésima cuarta, repetidamente ha enseñado que la tarea más importante (*praecipuum*) de los obispos es exactamente la predicación del Evangelio. Significativamente, entre otros, el canon 4 del *Decretum de reformatione* de la vigésima cuarta sesión recita: «el santo Concilio [...] manda que los Obispos por sí mismos, o si estuvieren legítimamente impedidos, por medio de las personas que eligieren para el ministerio de la predicación, expliquen en sus Iglesias la Sagrada Escritura, y la ley de Dios; debiendo hacer lo mismo en las restantes Iglesias por medio de sus párrocos, o estando estos impedidos, por medio de otros»⁶.

Como para los obispos, también para los sacerdotes, el servicio al Evangelio es puesto en primer lugar, en su ministerio, por ejemplo en LG 28, según el cual los sacerdotes «han sido consagrados [...] para predicar el Evangelio».

c) Antes de la proclamación del Evangelio, el celebrante, profundamente inclinado, recita una oración: «purifica mi corazón y mis labios, Dios omnipotente, para que pueda anunciar dignamente tu Evangelio». Él le pide a Dios la purificación de los labios. Viene acá retomado, como es notorio, un texto del Antiguo Testamento (cfr Is 6,1-8): los labios del anunciador deben ser primero purificados. ¿De qué cosa el ministro del evangelio ha hablado, frecuentemente, antes de proclamar el Evangelio? Solo después de la purificación, como respuesta a la pregunta de Dios sobre a quién mandar, dice el profeta « ¡Aquí estoy: envíame!» (Is 6,8).

Pero no es suficiente purificar los labios. Anunciar no es simplemente decir palabras. En el corazón del anunciador, antes que nada, debe estar el Señor. El Espíritu Santo purifica el corazón. Pablo afirma que, sólo con el Espíritu Santo, podemos decir dignamente que «Jesús es Señor» (cfr 1Cor 12,3). Solos, los ministros de la Palabra podrían decir solamente palabras no purificadas. Con la purificación del Espíritu, se vuelven hombres nuevos, con un corazón nuevo, para corresponder al evangelio.

La predicación del Evangelio, en fin, es también testimonio: pasa a través de la vida y, por lo tanto, compromete personalmente, a fondo, al pre-

⁶ Cfr G. ALBERIGO – *al.*, ed., *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Bologna 1991, 763.

dicador/testigo. Pablo, por ejemplo, presupone que no existe un verdadero anuncio del Evangelio sin un compromiso personal, que según las condiciones de este mundo significa contradicciones, persecuciones, y tal vez, también muerte. En la segunda carta a Timoteo, él llama brevemente a todo eso «sufrir por el Evangelio» (Cf. 1,8).

Per Eucharistiam: la segunda fuente de las relaciones en la Iglesia local

a) Bartolomé I, en la meditación anteriormente señalada, ha dicho: «la Palabra de Dios encuentra su plena encarnación [...] sobre todo en el Sacramento de la Santa Eucaristía. Es ahí que la Palabra se hace carne y nos permite no solo verlo, sino también *tocarlo* con nuestras manos, como declara san Juan (1 Jn 1,1) y de convertirlo en parte de nuestro cuerpo y sangre, según las palabras de san Juan Crisóstomo».

Las relaciones del obispo, y de su presbiterio, en la Iglesia local, después del Evangelio, dependen de la “Palabra de Dios” que “se hace carne” y que consiente “de tocarlo con nuestras manos”. En la conciencia del pueblo cristiano, el sacerdocio y la Eucaristía están estrechamente unidos. Podemos remitirnos al hecho de que, en el cenáculo, Jesús confió a los doce, ahí reunidos, esta tarea: «hagan esto en memoria mía» (1Cor 11,24; Lc 22,19). La tarea confiada por Jesús es, al mismo tiempo, una promesa: diciendo «hagan esto en memoria mía», entiende decir también que él está permanentemente entre los suyos, en el banquete eucarístico.

Bajo el perfil teológico, no es difícil mostrar que la celebración de la Eucaristía es el centro y el corazón de la actividad y de la existencia sacerdotal/pastoral. Por ejemplo, el servicio pastoral, como servicio de la unidad, es en último análisis reunión de la comunidad para la celebración de la Eucaristía, fin y centro, pero también punto de partida y fuente de energía, de la misión en el mundo.

b) En SC 6, el misterio eucarístico es presentado sintéticamente como anuncio de la muerte de Cristo. Desde aquí, después, se determina la naturaleza de la Iglesia, como reunión de fieles para representar el misterio de la muerte y de la resurrección de Jesús. Entonces, la naturaleza de la Iglesia, su misterio, su estructura, sus organismos están todos en dependencia de la representación del misterio pascual. Por eso, afirma el texto, desde el día de Pentecostés, «la Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual».

En el contexto de la celebración eucarística, además del sacerdocio ministerial, emerge, también, el sacerdocio común de los fieles. En el canon

romano, después de la consagración, el celebrante dice: «nosotros tus ministros y todo tu pueblo santo celebramos el memorial de la beata pasión, de la resurrección de los muertos». Este punto –la unión de los ministros y de los fieles– debe ser fundamental y preliminar a cualquier otro elemento, por tratar el tema de la representación como principio pastoral, radicado en la Eucaristía, en la línea del servicio y de la gratuidad.

La Eucaristía como fuente, para las relaciones de los pastores con el pueblo de Dios de la Iglesia local, podría implicar, por ejemplo, que la relación con los laicos no corra el riesgo de expresarse solamente en términos de necesidad pastoral, en el sentido de que la carencia de funcionarios pide nuevas fuerzas en el campo.

c) Antes de la comunión, el celebrante recita una de las dos oraciones personales previstas por el misal. En la primera de estas, dirigiéndose directamente a Jesucristo, dice: «Señor Jesucristo, Hijo del Dios vivo [...] haz que sea siempre fiel a tu ley y no sea jamás separado de ti». En otros términos, él, en un primer momento, pide la fidelidad a los mandamientos del Señor y, después, de no ser separado de él.

A propósito de la última petición («no sea jamás separado de ti»), se entiende primeramente aquello que la teología clásica llamaba la gracia de la perseverancia final, la duración de la fidelidad a Dios hasta la última hora, que se puede obtener con la gracia de Dios. Además de la última hora, el orante puede pensar también en su hoy concreto con sus riesgos y sus tentaciones. Haz que yo «no sea jamás separado de ti»: esta oración puede dar nueva fuerza y nutrición para afrontar la vida cotidiana.

Así, en esta última petición, se revela la íntima plenitud de esta oración y de toda la Eucaristía: la comunión con el Señor debe continuar también después de la misa. Ella debe expresarse en las vicisitudes de la vida, especialmente en los múltiples signos de fidelidad. Las relaciones que surgen de la Eucaristía llevan, de tal forma, el signo de la fidelidad al Señor y, consecuentemente, por ejemplo, de la fidelidad al pueblo de Dios, de la gratuidad, del sacrificio.

In Spiritu Sancto: la tercera fuente de las relaciones en la Iglesia local

a) Tendiendo a la conclusión, las reflexiones quieren, ahora, llevar la atención hacia el discernimiento comunitario en la Iglesia local, conducido en la docilidad a la acción del Espíritu Santo.

El Espíritu Santo «es Señor y da la vida», es persona viva, que obra en cada hombre, es fuente de dones diferenciados pero siempre finalizados a

la edificación de la comunidad. En este contexto gana relieve el discernimiento de espíritus, como «íntimo conocimiento de la obra de Dios en el corazón de los hombres: don del Espíritu Santo y fruto de la caridad»⁷. Por este motivo, por ejemplo, S. Benito escribía en el tercer capítulo de la *Regla*: «cada vez que en el monasterio se deba tratar algún asunto de particular importancia, el abad convoque a toda la comunidad y sea él mismo a exponer la cuestión en examen, y escuche el consejo de los monjes, reflexione sobre ello, y después decida en el sentido por él retenido mejor. La razón por la cual se ha dicho de convocar a todos al consejo, es que muchas veces el Señor revela a uno más joven la decisión mejor».

En la segunda parte de la homilía ritual propuesta por el *Pontificale Romanum*, para la ordenación episcopal, los elegidos escuchan lo que atañe a ellos: «velen con amor sobre todo el rebaño, en el cual el Espíritu Santo los pone a regir la Iglesia de Dios [...] en el nombre del Espíritu Santo que da vida a la Iglesia y con su poder sostiene nuestra debilidad». En el rito de ordenación presbiteral, el obispo pregunta a los ordenandos: «¿quieren ejercitar durante toda la vida el ministerio sacerdotal en el grado de presbíteros, como fieles colaboradores del obispo en el servicio del Pueblo de Dios, bajo la guía del Espíritu Santo?». Con el sacramento del orden, en otros términos, se es habilitado para desarrollar la misión de pastores de la Iglesia, *en el Espíritu de Dios*. Por lo tanto, comprometerse en el cuidado pastoral, significa conducir una existencia en el Espíritu Santo, es decir, ponerse continuamente a la escucha de eso que Dios quiere, intuir las solicitudes que de Él derivan y moverse en consecuencia.

b) Un tema particularmente importante para un discernimiento en el Espíritu, en el interior de la Iglesia local, viene cáusticamente expuesto por Gisbert Greshake, en los siguientes términos: «ser sacerdote y actuar como sacerdote en nuestros días quiere decir vivir de fe, como Abrahán; salir de las propias seguridades y penetrar en un futuro “sin saber adónde se va”»⁸.

En un tiempo de grandes revueltas, como el presente, cuando ninguno conoce con toda claridad la meta del viaje y las condiciones en las cuales ese deberá desarrollarse, el verdadero fundamento que sustenta, permanece siempre el don ofrecido en la ordenación, junto a la invitación a confiarse en la conducción del Espíritu Santo. En esta perspectiva, se trata de vivir el presente y de tomar en él, con la luz del Espíritu Santo, el futuro que

⁷ *Rito de la penitencia*, par. 10.

⁸ G. GRESHAKE, *Essere preti in questo tempo. Teologia – prassi pastorale - Spiritualità*, Brescia 2008, 306.

Dios nos abre. El futuro, indudablemente, es incierto, pero está fundado y garantizado por la promesa de Dios y de su Santo Espíritu.

Gn 12,1-2 dice: «Yahvé dijo a Abrán: “Vete de tu tierra, de tu patria y de la casa de tu padre a la tierra que yo te mostraré. De ti haré una nación grande y te bendeciré. Engrandeceré tu nombre; y sé tú una bendición». Cada noche y cada mañana, Abrahán debe preguntarse: “Señor, y ahora ¿donde vamos? ¿En qué dirección es necesario moverse?” también nosotros deberíamos aprender a ponernos en camino, juntos, con un estilo sinodal, «tras las huellas de la fe que tuvo nuestro padre Abrahán» (Rm 4,12).

La vida de la Iglesia local, junto al redescubrimiento del Evangelio y de la Eucaristía —y por motivo de tal redescubrimiento— debería, entonces, promover la capacidad de lectura del presente, el discernimiento comunitario conducido bajo la acción del Espíritu Santo del Señor, con un sentido de gran realismo y, al mismo tiempo, con la gran confianza de Abrahán, según el cual Dios —sólo Él— conoce la meta del viaje.

En tal contexto, entre otras vendría espontánea aquella que Congar llamaba la reforma *en la* Iglesia, una reforma que no compete a la estructura, es decir a los elementos estructurales de la Iglesia (profesión de fe, sacramentos...), sino a algunas estructuras históricas. Algunas estructuras ayer no estaban, hoy están, mañana podrían no estar y la vida de la Iglesia continuará. Tales estructuras pueden ser hoy repensadas, en el discernimiento del Espíritu, a la luz, y a motivo, del Evangelio y de la Eucaristía. Seguramente, el repensar en el Espíritu Santo, en el Evangelio y en la Eucaristía brindará un fruto de renovación a la vida de la Iglesia local.

c) Con profunda confianza y con vivo sentido alentador, Benedicto XVI, en la homilía durante la celebración eucarística de inicio del ministerio petrino del obispo de Roma (24 de abril de 2005), ha dicho: «la Iglesia es joven. Ella lleva en sí el futuro del mundo y por eso muestra también a cada uno de nosotros el camino hacia el futuro. La Iglesia está viva y nosotros lo vemos: nosotros experimentamos el gozo que el Resucitado ha prometido a los suyos. La Iglesia está viva —ella está viva, porque Cristo está vivo, porque él está verdaderamente resucitado»⁹.

La Iglesia está viva. Per Evangelium, per Eucharistiam, in Spiritu Sancto. Las tres fuentes de las relaciones en la Iglesia local, empujan, en definitiva, a poner la atención en el primado de Dios en la vida de la Iglesia y a considerar, cada vez más, el misterio de la Iglesia a la luz del misterio de Dios.

⁹ Para el texto, Cf. *Il Regno/Documenti* 9 (2005) 196-198.